

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL PEREIRA SALA CIVIL-FAMILIA

AP-0348-2023

Magistrado: Jaime Alberto Saraza Naranjo

Pereira, octubre veintitrés de dos mil veintitrés

Radicado: 66001-31-03-001-**2022-00193**-01 (2093)

Asunto: acepta impedimento

Demandante: Mario Restrepo

Demandado: LR Investment S.A.S.

Vinculados: Procuraduría General de la Nación y otros

Proceso: Acción popular

Vista la manifestación del Magistrado Edder Jimmy Sánchez Calambás, se acepta el impedimento por él expuesto, de acuerdo con lo preceptuado en la causal 7ª del artículo 141 del Código General del Proceso y por lo mismo se declara separado de la Sala de Decisión, sin que sea necesario integrarla con conjueces dado que se conserva la pluralidad mínima para decidir.

Notifiquese,

El Magistrado,

JAIME ALBERTO SARAZA NARANJO

Firmado Por: Jaime Alberto Zaraza Naranjo Magistrado Sala 004 Civil Familia Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a358da909351f19f8349b835f58ad1ab842b6c9cdfab8ce796099aa231231150

Documento generado en 23/10/2023 01:18:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica